



Ministerio de Justicia y del Derecho
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

Prosperidad
para todos

CIRCULAR No. 194

PARA: Registradores Oficinas de Instrumentos Públicos departamento de Antioquia.
DE: Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
FECHA: 18 de abril de 2012.

Señores Registradores:

En el marco de la cooperación institucional y del intercambio de información que debe existir entre las entidades estatales, y en atención a lo solicitado por la Contraloría Delegada Sector Agropecuario, solicito amablemente su colaboración en el sentido de que se sirvan informar y remitir el soporte documental de las cancelaciones de registros de adjudicación de terrenos baldíos que se llevaron a cabo dentro de su correspondiente círculo registral durante los últimos cinco (5) años, relacionando los mismos e indicando las causales.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y pronta respuesta, toda vez que la información requerida tiene términos perentorios.

Cordial Saludo,

JORGE ENRIQUE VELEZ GARCÍA
Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Jorge L. Bermúdez
Revisó: Patricia García Díaz
Aprobó: Jairo Alonso Mesa Guerra



51 años
Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>